



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Análisis de la asignación presupuestaria en las universidades públicas del  
Ecuador periodo 2013-2020**

**NAGUA MACAS LEYNER ALEXANDER  
ECONOMISTA**

**MOROCHO GRANDA FAVIO SEBASTIAN  
ECONOMISTA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Análisis de la asignación presupuestaria en las universidades  
públicas del Ecuador periodo 2013-2020**

**NAGUA MACAS LEYNER ALEXANDER  
ECONOMISTA**

**MOROCHO GRANDA FAVIO SEBASTIAN  
ECONOMISTA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**ANÁLISIS DE CASOS**

**Análisis de la asignación presupuestaria en las universidades  
públicas del Ecuador periodo 2013-2020**

**NAGUA MACAS LEYNER ALEXANDER  
ECONOMISTA**

**MOROCHO GRANDA FAVIO SEBASTIAN  
ECONOMISTA**

**ELIZALDE ORELLANA MARCO VINICIO**

**MACHALA  
2023**

---

# ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ECUADOR PERIODO 2013 - 2020

*por* Leyner Nagua Macas

---

**Fecha de entrega:** 06-mar-2024 09:47p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2313829834

**Nombre del archivo:** Tesis\_Corregida\_Totaal.docx (521.52K)

**Total de palabras:** 11886

**Total de caracteres:** 71620

# ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ECUADOR PERIODO 2013 - 2020

## INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	9%	3%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://es.wikisource.org">es.wikisource.org</a> Fuente de Internet	1%
2	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1%
3	<a href="http://repositorio.ulvr.edu.ec">repositorio.ulvr.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
4	<a href="http://revistas.utm.edu.ec">revistas.utm.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
5	<a href="http://tatianapichucho.blogspot.com">tatianapichucho.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="http://repositorio.uam.es">repositorio.uam.es</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://www.cari1.org.ar">www.cari1.org.ar</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="http://banrep.org">banrep.org</a> Fuente de Internet	<1%

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, NAGUA MACAS LEYNER ALEXANDER y MOROCHO GRANDA FAVIO SEBASTIAN, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de la asignación presupuestaria en las universidades públicas del Ecuador periodo 2013-2020, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

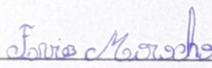
Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



NAGUA MACAS LEYNER ALEXANDER

0707308151



MOROCHO GRANDA FAVIO SEBASTIAN

0751023466

## ***Dedicatoria***

*Este logro va dedicado principalmente a mis padres Jhonny Morocho y Jaqueline Granda, quienes con mucho esfuerzo y sacrificio han hecho hasta lo imposible por darme una buena educación, ya que, sin su apoyo no hubiese sido posible que yo culmine mis estudios universitarios, a mis hermanos Nicolas Morocho y Emilia Morocho, que desde un principio me dieron la confianza que necesitaba para llegar hasta aquí y la fuera para nunca rendirme.*

*A mi tutor, Economista Marco Elizalde quien semana a semana nos iba guiando de la mejor manera para no tener mayores inconvenientes y hacernos menos complicado este gran proyecto de tesis para finalmente culminarla de la mejor manera, también a los docentes que nos otorgaron sus conocimientos en cada uno de los semestres.*

### ***Favio Sebastián Morocho***

*Este trabajo lo dedico con todo mi corazón primero a Dios, por ser mi fortaleza a mi familia, por ser el motor en toda mi vida y mi carrera universitaria, por mostrarme el camino hacia la superación y orientarme por el buen camino. A mi hijo que es el faro que ilumina mi camino y me guía a convertirme en un mejor ser humano todos los días.*

*También quiero dedicarlo a mis maestros, la Econ. Yelena Vega, Econ. Marco Elizalde, Econ. Malvina Iozelli por sus sabios consejos, paciencia y colaboración. Principalmente a mi Tutor el Econ. Marco Elizalde por su apoyo incondicional y consejos para que nuestra tesis con el objetivo de presentar un trabajo de calidad. A mi familia en general, por alentarme siempre, cada momento de sacrificio o que sentí que ya no podía mi familia estuvo ahí motivándome a ser mejor cada día y a nunca rendirme y seguir adelante.*

### ***Leyner Alexander Nagua***

## **Agradecimiento**

*Primeramente, le agradezco a Dios por darme la oportunidad de vivir esta faceta tan inolvidable e increíble, a mis padres por siempre estar ahí para mí, apoyándome en lo que necesite, hoy les obsequió este gran logro y sé que estarán muy felices de ver que su hijo es todo un profesional, a mis hermanos que siempre creyeron en mi capacidad de superar mis propios conocimientos y me dieron ánimos para seguir adelante en este maravilloso camino universitario.*

*También agradezco a mis familiares y amigos que siempre me brindaron su confianza en mí, y por supuesto a mi compañero de tesis, ya que, sin su ayuda no hubiese sido esto posible, aunque tuvimos uno que otro desacuerdo por la tesis, siempre nos apoyamos mutuamente para lograr alcanzar nuestro objetivo.*

**Favio Sebastián Morocho**

*Mi agradecimiento se dirige a Dios y mi familia quien me ha dado la fortaleza para seguir adelante, inculcarme buenos valores y sobre todo responsabilidad. Muchas gracias estimados docentes, Econ. Marco Elizalde, Econ. Yelena Vega. Econ. Lady León y Econ. Malvina Iozelli por su excelente dirección, orientación y sugerencias en la realización de este trabajo.*

*A mis amigos, por permitirme aprender más de la vida a su lado y disfrutar buenos momentos en este último semestre siempre recordare todos los momentos a su lado gracias a todos por brindarme su amistad y ayudarme incondicionalmente en esta ardua etapa. Finalmente, a la Universidad Técnica de Machala, Facultad de Ciencias Empresariales por haberme permitido formarme como una profesional en su prestigiosa y respetable institución. Expreso mi gratitud hacia todos ustedes, los llevaré en mi corazón siempre.*

**Leyner Alexander Nagua**

## **Resumen**

Este estudio tiene como objetivo analizar el presupuesto general asignado por el Estado a las Universidades Públicas de Ecuador entre 2013 y 2020, con el fin de comprender su distribución y los factores que la influyen. A lo largo de este período, se observaron tanto crecimientos como decrecimientos en la asignación presupuestaria, influenciados por diversos factores que afectan los ingresos anuales del país. Sin embargo, un análisis detallado revela que la asignación gubernamental se distribuyó de manera efectiva, a pesar de las crisis recurrentes y los cambios políticos. El estudio se basa en la revisión de documentos y en el análisis de las estrategias de distribución utilizadas. Se examina el impacto del presupuesto en el desarrollo estudiantil y se subraya su relevancia para las universidades. Las conclusiones resaltan la importancia de una distribución justa, considerando la acreditación de cada universidad para mejorar la asignación de recursos y evitar su desperdicio, se proponen opciones para mejorar esta distribución, así como planes de contingencia para enfrentar crisis futuras y salvaguardar la educación como pilar fundamental.

**Palabras clave:** Distribución del Presupuesto, Factores Externos e Internos, Crecimiento Económico, Calidad en la Educación, Ministerio de Educación Superior.

## **Abstract**

This study aims to analyze the general budget assigned by the State to the Public Universities of Ecuador between 2013 and 2020, in order to understand its distribution and the factors that influence it. Throughout this period, both growth and decreases were observed in the budget allocation, influenced by various factors that affect the country's annual income. However, a detailed analysis reveals that the government allocation was distributed effectively, despite recurring crises and political changes. The study is based on the review of documents and the analysis of the distribution strategies used. The impact of the budget on student development is examined and its relevance for universities is highlighted. The conclusions highlight the importance of a fair distribution, considering the accreditation of each university to improve the allocation of resources and avoid their waste, options are proposed to improve this distribution, as well as contingency plans to face future crises and save education as a pillar fundamental.

**Keywords:** Budget Distribution, External and Internal Factors, Economic Growth, Quality in Education, Ministry of Higher Education.

## ÍNDICE GENERAL

1. Introducción.....	7
2. Justificación.....	11
2.1. Justificación Teórica .....	11
2.2. Justificación Practica.....	14
2.3. Justificación Metodologica .....	15
3. Planteamiento del problema .....	15
3.1. Enunciado del problema.....	15
3.2. Problema General.....	16
3.3. Problema Específico.....	16
4. Objetivos.....	16
4.1. Objetivo General .....	16
4.2. Objetivos Específicos.....	17
5. Variables.....	17
6. Marco Histórico.....	17
6.1. Antecedentes .....	17
6.2. Marco Conceptual .....	20
6.3. Marco Contextual.....	21
7. Metodología.....	25
7.1. Enfoque .....	25
7.2. Tipo de Investigación.....	25
7.3. Método .....	26
7.4. Técnica .....	26
8. Análisis de caso .....	28
8.1. Descripción de la asignación presupuestaria en las universidades Públicas del Ecuador .....	28
8.2. Análisis de la problemática .....	29
8.3. Diseño, alcance y alternativas de solución.....	30
8.3.1. Diseño .....	30
8.3.2. Alcance .....	30
8.3.3. Alternativas de solución.....	30
8.4. Selección de alternativas de solución.....	31
8.5. Posibles resultados obtenidos.....	33
9. Discusión .....	37

10.	Conclusiones .....	39
11.	Recomendaciones .....	40
12.	Referencias.....	42

### **Indice de tablas**

Tabla 1	Evolución del Presupuesto destinado a las Universidades .....	13
Tabla 2	<i>Componentes de la Asignación Presupuestaria a las Universidades Públicas del Ecuador.....</i>	35

### **Indice de Figuras**

Grafico 1	<i>Causas y consecuencias el recorte del presupuesto .....</i>	31
Grafico 2	<i>Asignación Presupuestaria a las Universidades Públicas del Ecuador 2013 – 2020</i>	38

# CAPITULO I

## 1. Introducción

Este estudio de investigación se enfoca en examinar la asignación de recursos presupuestarios en las universidades públicas de Ecuador durante el período 2013-2020. El propósito principal es investigar cómo los recortes presupuestarios en el ámbito educativo han cambiado de una u otra manera, la educación superior del país. Se busca analizar cómo el presupuesto asignado a las universidades públicas ha experimentado una disminución constante debido a las políticas presupuestarias implementadas por el gobierno de Ecuador. Estas políticas se adoptaron en momentos de crisis económicas.

Es esencial comprender que la calidad de la educación en estas universidades del país se ha visto disminuida debido a la reducción en su financiamiento. Es crucial tener conocimiento de esta cuestión, ya que afecta a toda la comunidad. Si el Gobierno decide seguir recortando el presupuesto destinado a las universidades nacionales, muchas de ellas se verán obligadas a tomar medidas para abordar este problema, lo que podría tener consecuencias como un aumento en la tasa de desempleo a nivel nacional.

La terminación de empleo de profesores debido a la necesidad de recortar gastos operativos destinados a los salarios, así como la supresión de programas académicos que las universidades no pueden sostener debido a la falta de recursos, resultará en que numerosos jóvenes y adultos no podrán acceder a oportunidades de estudio, ya que habrá menos opciones de programas y limitaciones en los espacios disponibles en las universidades públicas.

El aporte principal de este trabajo es determinar la relación entre las variables: Asignación presupuestaria en la educación superior y los factores que afectaron su desarrollo durante el periodo 2013-2023, para contrastar esto, se utiliza el método descriptivo recolectando información cualitativa y recolectando datos cuantitativos, estos mismos serán de gran ayuda al momento que se utilicen indicadores de la asignación presupuestaria que influyen directamente en el objetivo de estudio. Esta investigación es de gran importancia debido que demuestra el gran aporte que realiza el capital humano eficiente en la sociedad y la gran relación que existe entre las variables mencionadas.

**Tabla 1.** Asignación Proforma 2023 – Distribución por Fórmula Universidades Públicas (Cifras en millones USD)

INSTITUCIÓN	ACREDITACION	FOPEDEUPO	GRATUIDAD	FUNCIONAMIENTO	COMPENSACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	Si	47,24	5,68	0,51	1,33	54,76	4,52 %
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	Si	11,57	5,07	0,46	0,92	18,01	1,49 %
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	Si	53,66	6,18	0,56	0,95	61,35	5,07 %
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Si	51,72	6,44	0,58	9,11	67,85	5,61 %
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	Si	60,32	6,27	0,57	2,35	69,51	5,74 %
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	Si	13	5,32	0,48	0	18,8	1,55 %
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Si	118,3	6,09	0,55	1,29	126,23	10,43 %
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Si	118,47	8,24	0,75	0,94	128,39	10,61 %
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	Si	55,96	6,03	0,55	3,74	66,27	5,47 %
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	Si	13,55	5,64	0,51	0	19,7	1,63 %
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	Si	13,84	4,92	0,45	0	19,2	1,59 %

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Si	20,26	10,65	0,97	0,91	32,8	2,71 %
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	Si	15,05	7,66	0,69	0,81	24,22	2,00 %
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	Si	15,38	7,04	0,64	0,81	23,87	1,97 %
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	Si	55,01	7,49	0,68	0,87	64,04	5,29 %
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Si	28,13	6,48	0,59	0,95	36,15	2,99 %
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	Si	32,67	5,79	0,52	0,86	39,85	3,29 %
UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	Si	8,86	5,74	0,52	0,87	16	1,32 %
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	Si	42,26	8,05	0,73	0,88	51,91	4,29 %
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	No	21,8	6,75	0,61	0	29,16	2,41 %
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	Si	16,58	6,52	0,59	0,82	24,52	2,03 %
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Si	28,38	6,37	0,58	0,86	36,18	2,99 %
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI	Si	40,07	8,55	0,78	0,8	50,2	4,15 %
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUEVEDO	Si	22,06	8	0,73	0	30,79	2,54 %
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	Si	27,34	4,88	0,44	0,94	33,6	2,78 %
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	No	17,53	2,4	0,22	0	20,15	1,66 %

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	Si	10,28	3,21	0,29	0	13,78	1,14 %
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	Si	12,9	4,74	0,43	0	18,07	1,49 %
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM	Si	6,66	7,76	0,7	0	15,12	1,25 %
<b>Total</b>						1.210,48	100 %

**Fuente:** Elaborado por lo autores con información de Ministerio de Economía y Finanzas - eSIGEF (2023)

La tabla proporciona una visión detallada de la situación de acreditación de las universidades públicas en el año 2023, así como la asignación de fondos correspondiente a cada institución. En primer lugar, es importante destacar que todas las universidades listadas, excepto la Universidad Técnica de Babahoyo y la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, han logrado acreditar sus programas educativos. Esto sugiere un compromiso generalizado con la calidad educativa y el cumplimiento de los estándares establecidos por el nuevo modelo de acreditación implementado desde 2019.

La Universidad Técnica de Babahoyo y la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, al no haber logrado la acreditación, representan el 2.41% y el 1.66% del total asignado respectivamente. Aunque estas instituciones no han alcanzado el nivel de acreditación, es importante destacar que aún reciben fondos, lo que indica una preocupación por apoyar el desarrollo y la mejora continua de todas las universidades, incluso aquellas que no cumplen con los estándares de calidad requeridos en la actualidad.

En términos de asignación de fondos, las universidades mejor posicionadas en cuanto a la cantidad asignada son la Universidad de Guayaquil y la Universidad Central del Ecuador, con el 10.61% y el 10.43% del total asignado respectivamente. Estas universidades reciben la mayor parte de los fondos, lo que sugiere un reconocimiento por su contribución significativa al sistema educativo y posiblemente su papel crucial en la formación de profesionales en el país.

Por otro lado, varias universidades, como la Universidad Estatal de Cuenca, la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, también reciben asignaciones considerables, cada una representando alrededor del 5% de los

fondos asignados. Esto indica una distribución relativamente equitativa de fondos entre las instituciones acreditadas y refleja un esfuerzo por apoyar el desarrollo educativo en diferentes regiones del país.

En conclusión, el análisis de la tabla muestra un compromiso generalizado con la calidad educativa y una distribución de fondos que refleja este compromiso. Aunque algunas universidades aún no han logrado la acreditación, el hecho de que sigan recibiendo fondos sugiere un enfoque inclusivo para fortalecer el sistema de educación superior y fomentar la mejora continua en todas las instituciones.

## **2. Justificación**

### **2.1. Justificación Teórica**

La evaluación de la inversión en educación de excelencia se realiza a través del uso del presupuesto estatal, el cual desempeña un papel fundamental en la política fiscal. En el contexto de una economía dolarizada, el presupuesto adquiere aún más relevancia como instrumento de la política económica.

Durante el período 2013-2020, la asignación presupuestaria en las universidades públicas del Ecuador fue influenciada por diversos indicadores económicos. Algunos de estos indicadores podrían haber sido el crecimiento económico general del país, la tasa de inflación que afecta el poder adquisitivo y la disponibilidad de fondos, la cantidad de ingresos fiscales generados por el gobierno y las políticas y prioridades gubernamentales en cuanto a la inversión en educación superior. Es importante destacar que estos son solo algunos ejemplos y que la asignación presupuestaria también puede haber sido influenciada por otros factores políticos, sociales y educativos (Llerena, 2023).

La educación tiene un impacto positivo en la productividad de las personas en la producción de bienes y servicios, lo que se traduce en un mayor valor agregado y capital humano. Esto puede resultar en mayores ingresos para las personas educadas. Además, la educación ofrece ventajas adicionales, como el desarrollo de habilidades de comunicación y un crecimiento integral en otras áreas que contribuyen al bienestar individual. En resumen, una buena educación brinda múltiples beneficios más allá de la generación de riqueza para un país o una empresa. Aquellos que buscan educarse tienen

más oportunidades de mejorar su calidad de vida y contribuir al bienestar general de la sociedad.

De acuerdo a (Mendoza, Loor, Salazar, & Nieto, 2023) la importancia y justificación teórica de esta investigación radica en que, en función de la revisión de las cifras de la asignación presupuestaria, las variaciones y el impacto a lo largo del tiempo, se podrá determinar los aspectos que deben mejorar en el tema de la administración pública ecuatoriana, que es la que se encarga de canalizar adecuadamente las demandas sociales y satisfacer a través de la transformación de los recursos públicos las necesidades colectivas.

La asignación presupuestaria debe regirse bajo principios de universalidad donde se contemple la totalidad de los gastos e ingresos que permita satisfacer al servicio de la comunidad, el mismo que debe ser programado según los requerimientos de recursos para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual (Mendoza, Loor, Salazar, & Nieto, 2023).

Su justificación en términos teóricos se fundamenta en la posibilidad de exponer los problemas inherentes a la distribución del presupuesto en las universidades ecuatorianas, los cuales generan consecuencias desfavorables cuando no se gestionan de manera efectiva, impactando directamente en la calidad educativa nacional. La evaluación de recursos públicos tuvo como objetivo a las instituciones de educación superior de carácter público debe ser determinada mediante criterios técnicos que reflejen eficiencia y rendimiento tanto académico como administrativo, respaldados por procedimientos verificables y confiables en términos de responsabilidad y auditorías (Deas & Bravo, 2020).

Para ello el empleo de indicadores como herramientas de evaluación no solo se limita al ámbito presupuestario, sino que abarca diversas actividades económicas, respaldando la naturaleza integral de los procesos. En la gestión pública contemporánea, el uso de indicadores es una práctica extendida y está estrechamente vinculado con la toma de decisiones en los procesos de planificación y presupuesto de las entidades públicas. Esta relación se debe a la capacidad de los indicadores para proporcionar información objetiva sobre el progreso físico en la ejecución de diversos proyectos, programas y políticas públicas.

Los indicadores en el ámbito presupuestario de las universidades son medidas cuantitativas o cualitativas que se utilizan para evaluar y medir diversos aspectos relacionados con la gestión financiera de una institución educativa. Estos indicadores permiten analizar el rendimiento, eficiencia y eficacia de las decisiones presupuestarias, así como la asignación y utilización de recursos. Permiten evaluar cómo se están utilizando los recursos financieros de la universidad y cómo esto se traduce en resultados académicos y operativos.

Proporcionan datos concretos que ayudan a los responsables de la toma de decisiones a evaluar la efectividad de las decisiones presupuestarias pasadas ya tomar decisiones informadas para el futuro, evalúan la eficiencia en la asignación de recursos y la eficacia en la consecución de metas y objetivos institucionales, facilitan la transparencia al proporcionar información clara sobre cómo se gestionan los fondos y contribuyen a la rendición de cuentas al permitir a diversas partes interesadas evaluar el desempeño financiero de la universidad (Cevallos, 2015).

**Tabla 2.** Evolución del Presupuesto destinado a las Universidades

Años	Presupuesto anual
2013	\$ 1.838.000.000
2014	\$1.165.300.000
2015	\$1.212.980.429
2016	\$1.412.356.265
2017	\$1.399.889.180
2018	\$1.437.635.929
2019	\$1.424.199.069
2020	\$1.166.292.490

*Nota.* Expresado en millones de dólares

**Fuente:** Ministerio de Finanzas (2023)

La tabla 2 muestra que, en función progresiva de los años, los presupuestos destinados a las universidades públicas han ido disminuyendo de forma significativa, afectando sobre todo a la calidad de la educación y a los estudiantes.

## 2.2. Justificación Practica

El presente trabajo se realiza porque se ve la necesidad de dar a conocer todos los factores que influyen en la asignación presupuestaria a las universidades públicas del país, de acuerdo con el análisis de estudio, el resultado de esta investigación, permitirá abordar soluciones que debieron ser consideradas para evitar realizar recortes en el presupuesto económico de las universidades en los años ya mencionados, brindando información explicada y detalla en este trabajo que podrá ser utilizada para estudios posteriores del mismo tema o sustentar otros posibles estudios, basados en el mismo tema, o que estén relacionados al objetivo de estudio del tema, para mediante este mismo trabajo lograr evitar que sigan realizando recortes presupuestarios a las universidades públicas del Ecuador (Paño, Minchala, & Tenesaca, 2023).

Mediante el empleo de indicadores presupuestales que ayudaran como una herramienta a medir la asignacion del presupuesto general del estado a las universidades publicas de nuestro pais estos mismos serviran para brindar un mejor analisis del tema y dar un enfoque diferente planteado desde otro punto de vista. La elaboracion de esta investigacion es de gran importancia debido a los eventos recientes en el país en relación con la asignación de presupuesto a las universidades. Proporciona información relevante sobre la inversión realizada en la educación superior y cómo esta inversión ha impactado en el desarrollo económico.

Se realizará una justificación practica en el siguiente trabajo ya que es necesario describir de un modo los resultados de nuestra investigación y como ayudarían a cambiar la realidad del estudio del tema. Según (Mendez Alvarez, 2009) "Se considera que una investigación tiene una justificación práctica, cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo". Los hallazgos de este posibilitarán examinar y entender cómo la distribución de fondos a las Universidades Públicas podría estar vinculada con estudio garantizar una educación de alta calidad.

La inversión económica por parte del gobierno en el progreso académico y científico de las universidades tiene un peso significativo. La excelencia educativa es un asunto relevante en el presente momento. Los gobiernos necesitan establecer políticas de carácter estatal para provocar transformaciones significativas en las bases del sistema educativo

(Vincent P. L., Durán, Becerra, & Montilla, 2021). El objetivo principal de la investigación es analizar la relación entre las variables de asignación presupuestaria del gobierno y su impacto en el desarrollo económico. Este proyecto busca contribuir al conocimiento para la toma de decisiones del Gobierno y el Ministerio de Educación, así como para informar a los ciudadanos de Ecuador.

### **2.3. Justificación Metodologica**

En esta investigación se va a emplear diversas fuentes de información y datos de fuentes oficiales por lo tanto no se va a requerir una justificación metodologica ya que no vamos a proponer un nuevo metodo para analizar el presupuesto, entre las fuentes de informacion van a ser publicaciones científicas, boletines estadísticos y financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, así como publicaciones académicas de diferentes instituciones educativas. Según Mendez (2006) la justificación metodológica se da cuando el trabajo por realizar propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable. Si un estudio se propone buscar nuevos métodos o técnicas para generar conocimientos, busca nuevas forma de hacer investigación, entonces podemos decir que la investigación tiene una justificación metodológica.

## **3. Planteamiento del problema**

### **3.1. Enunciado del problema**

La Educación Superior, que se ve como el punto culminante en la preparación académica y profesional de los individuos, se destaca como una poderosa herramienta para combatir la pobreza y mejorar el estándar de vida. Esto valida la posibilidad de que las personas alcancen su crecimiento tanto en lo personal como en lo profesional, ofreciéndoles mayores perspectivas laborales y, en consecuencia, un aumento en sus ingresos (Mendoza, Loor, Salazar, & Nieto, 2023).

En nuestro país el sistema educativo siempre ha presentado dificultades en su presupuesto, teniendo en cuenta esto siempre es un pilar fundamental en el desarrollo de nuestro país, esto no ha mejorado, por todas las recesiones que ha tenido el país a lo largo de los años, Ecuador es un país que realiza una inversión estable en el presupuesto de la educación, pero aun así no es suficiente para poder dar abasto a todas las universidades de nuestro país (Espinoza, 2016).

Por ello, los modelos de asignaciones presupuestarias para las universidades han obedecido al modelo de un aumento cíclico, fundamentándose en la asignación presupuestaria de los años anteriores. No son muchos los países que consideran alternativas de asignación basadas en enfoques más avanzados, como los que se basan en recursos, resultados o estándares de excelencia. Es así que las instituciones universitarias públicas de Ecuador se insertan en una realidad del financiamiento de una merma significativa de los recursos presupuestarios percibidos en los últimos años. Los recortes en el presupuesto tienen un impacto negativo en el funcionamiento regular de las universidades públicas y en los servicios que proporcionan. Además, la presión constante derivada del crecimiento continuo de la población estudiantil agrava aún más su situación, lo que la convierte en una crítica problemática (Guayasamin, 2017).

### **3.2. Problema General**

¿De qué forma afecta la asignación presupuestaria en la operatividad de las universidades públicas y cuáles serían las alternativas que conlleven a soluciones inmediatas y a mediano plazo, para sostener los procesos educativos?

### **3.3. Problema Específico**

- ¿Determinar los factores y los criterios que inciden en la asignación presupuestaria del gobierno a las instituciones de educación superior pública?
- ¿Posibles reducciones o aumentos del presupuesto que afectan directamente la asignación presupuestaria y el desarrollo estudiantil?
- ¿Falta de información por parte de las fuentes podría dar inconcurrencias al momento de dar recomendaciones y aumenta los niveles de falta de transparencia y veracidad del presupuesto?

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo General**

Analizar la asignación presupuestaria del gobierno en la educación superior y su repercusión en el desarrollo estudiantil en el Ecuador en el periodo 2013 – 2020.

## **4.2. Objetivos Específicos**

- Evaluar la asignación presupuestaria del gobierno a las instituciones de educación superior pública.
- Determinar la influencia del presupuesto a las universidades públicas durante el periodo 2013-2020, en el nivel de educación.
- Definir posibles soluciones que se debieron tomar en cuenta durante las fluctuaciones del presupuesto en las universidades mediante el análisis de los indicadores presupuestales.

## **5. Variables**

La variable independiente en este estudio será la asignación del presupuesto por parte del gobierno, ya que es la variable que se manipula o controla en el análisis. La variable dependiente será el desarrollo económico universitario, ya que es la variable que se ve afectada o influenciada por la asignación del presupuesto la cual no garantizara una educación de alta calidad.

## **6. Marco Histórico**

### **6.1. Antecedentes**

Según el Ministerio de Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del Ecuador en el año 2013 en nuestro país no existía una relación entre asignación presupuestaria y estudiante, este fue el resultado de 11 años de un modelo de distribución imparcial, según el cual los recursos asignados a una institución pública "eran al menos igual a los recibidos en el año inmediatamente anterior, más su participación en el reparto de los incrementos, los que se distribuían en un 34% en partes iguales entre todas las instituciones, con independencia de su tamaño, desempeño, calidad o cualquier otra variable" (Ramirez, 2018).

Este mismo modelo favoreció a las instituciones públicas, entonces el desafío fue fomentar y poner en práctica un modelo de distribución de los recursos públicos que se vaya a emplear anualmente por el estado a favor de las Universidades y escuelas Politécnicas, que fomenten y distinguen la calidad, excelencia y el cumplimiento de las políticas públicas de nuestro país. Pero de igual manera asegurando la transparencia, y

eficiencia que conteste a la necesidad de que todas las instituciones tengan los recursos necesarios e indispensables que necesitan para cumplir con sus objetivos y con el privilegio de tener una educación superior de forma adecuada y gratuita cumpliendo con los criterios institucionalizados artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Basándose en esta justificación y tomando como referencia el informe presentado por la SENESCYT, el Consejo de Educación Superior - CES emitió el 29 de abril de 2013 la Resolución RPC-SE-04-No.021-2013, la cual desarrolló el "Reglamento para la implementación de la fórmula de distribución de recursos asignados anualmente por el Estado a las instituciones de educación superior". Este reglamento ha estado en vigor desde entonces. Es importante destacar que a través de la Resolución Nro. RPC-SE-07-No .013-2017, fechada el 24 de julio de 2017, el CES realizó modificaciones y agregó disposiciones transitorias al reglamento mencionado (Ramirez, 2018).

El Consejo de Educación Superior (CES) es un organismo ecuatoriano encargado de regular y controlar la educación superior en el país. Fue creado en 1970 y está conformado por representantes del gobierno, las universidades y los institutos superiores. La Resolución RPC-SE-04-No.021-2013 es un documento emitido por el CES el 29 de abril de 2013. Esta resolución establece los requisitos y procedimientos para la acreditación de programas de educación superior en Ecuador. La acreditación es un proceso voluntario que permite a las instituciones de educación superior demostrar que cumplen con ciertos estándares de calidad

A lo largo de la historia el Ecuador ha experimentado de primera mano los efectos de una inflación descarrilada y un mal control de su base monetaria, lo que terminó en la pérdida de su propia divisa, el "Sucre", adoptando el dólar estadounidense como moneda oficial del país. Este acontecimiento se debe principalmente al manejo errado de las políticas y medidas implementadas, lo cual ha repercutido en un sin número de problemas sociales y económicos que, han afectado al desarrollo de la nación.

De acuerdo a (Aguilar, 2019), es de suma importancia contar con buenas políticas que permitan generar el crecimiento a largo plazo de la economía ecuatoriana. En cuanto al índice económico, la oferta monetaria tiene un comportamiento endógeno, el cual indica que la porción de dinero que se genera dentro de una economía se debe primordialmente a la demanda de financiación por parte de las empresas y familias, para el caso del

Ecuador desde inicios del año 2000 tras la implementación del dólar en toda su economía se adoptó que el monto de divisa en la economía estaría determinado específicamente por el saldo de la balanza de pagos (Mendoza, Loor, Salazar, & Nieto, 2023).

Por su parte (Mendoza, Loor, Salazar, & Nieto, 2023) centran su atención en la idea de que la educación representa una de las herramientas disponibles para que las personas se integren a la sociedad y avancen. Además, sostienen que los países invierten en educación con la convicción de que esto estimula el crecimiento económico. Por lo tanto, el análisis se centra en evaluar si el gasto público en educación superior efectuado en Ecuador en los últimos siete años ha contribuido al desarrollo económico del país y si se confirma la relación entre un mayor nivel de educación y una menor tasa de desempleo.

Según lo menciona (Guayasamin, 2017) en América Latina, las instituciones públicas suelen emplear el enfoque denominado "histórico negociado" para la distribución de recursos, el cual se basa en el aumento anual de los presupuestos previos. Además, las asignaciones presupuestarias se realizan mediante partidas específicas, y en algunos países se recurre a mecanismos alternativos, como el uso de recursos públicos adicionales, fondos privados a través del pago de matrículas, generación de ingresos mediante la prestación de servicios, y obtención de recursos a través de cooperación internacional. No obstante, este modelo ha sido objeto de críticas debido a la falta de incentivos para mejorar la eficiencia y la calidad del sistema educativo.

Además de las asignaciones destinadas a las instituciones públicas del sistema de educación superior para cubrir la gratuidad y los ingresos generados por matrículas, derechos y aranceles, estas instituciones se financian mediante otros recursos. Entre ellos se encuentran las contribuciones provenientes de la cooperación internacional, los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas relacionadas con bienes y servicios, siempre que dicha participación no tenga fines de lucro y beneficie a la institución. También se incluyen los recursos provenientes de herencias, legados y donaciones a favor de la institución, así como los fondos autogenerados por medio de cursos y seminarios extracurriculares, consultorías, servicios prestados y actividades similares. Además, los ingresos generados por la propiedad intelectual producto de sus investigaciones y otras actividades académicas también contribuyen a su financiamiento (Aguilar, 2019).

## **6.2. Marco Conceptual**

De acuerdo al artículo 26 de la Constitución de la república del Ecuador, la educación es un derecho que pertenece a las personas a lo largo de su vida, y es una responsabilidad ineludible y absoluta del Estado. Representa un sector fundamental en la política pública y en la inversión gubernamental, siendo un pilar crucial para promover la igualdad. y la integración social, además de ser un requisito esencial para una vida plena. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la obligación de involucrarse en el ámbito educativo (Constitución de la República del Ecuador, 2012)

Como se menciona en el artículo 286 y 298, en todos los niveles gubernamentales, se gestionarán las finanzas públicas de manera sostenible, responsable y transparente, con el objetivo de mantener la estabilidad económica. Los gastos que sean continuos serán cubiertos con ingresos permanentes y se definen previas asignaciones presupuestarias dirigidas hacia los gobiernos autónomos descentralizados, el sector de salud, el ámbito educativo, la educación superior, así como a la investigación, ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la legislación. Las transferencias vinculadas a estas asignaciones previas serán previsibles y automáticas. Se encuentra prohibido introducir nuevas asignaciones previas presupuestarias.

Además, basado en el artículo 348 que menciona que la educación de carácter público estará exenta de costos para los ciudadanos, y el Estado se encargará de su financiamiento de manera puntual, periódica y adecuada. La asignación de los recursos destinados a la educación seguirá principios de igualdad social, distribución demográfica y consideraciones territoriales, entre otros.

Además, se menciona que la función ejecutiva del gobierno no tendrá la facultad de quitar o demorar el acceso a los fondos o asignaciones presupuestarias de ninguna institución dentro del sistema, ni cerrarlas o reestructurarlas total o parcialmente. Es importante destacar que, en el contexto de un estado de excepción, el Presidente de la República cuenta con ciertas prerrogativas, conforme a lo estipulado en la Constitución, una de estas facultades incluye la opción de emplear los recursos públicos asignados para otras finalidades, siempre y cuando estos no estén relacionados con los destinados a la salud y la educación, tal como lo establece el artículo 165.

Según lo estipulado en el artículo 23 de la 1.1. de la Ley Organica de Educacion Superior (LOES), el Estado se compromete a asegurar el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, este compromiso queda registrado de manera obligatoria en el Presupuesto General del Estado, que se aprueba anualmente, esto implica que dicho presupuesto no puede ser reducido de manera perjudicial sin una planificación adecuada. Cualquier reducción sin planificación resultaría en un incumplimiento por parte del Estado de su deber de garantizar este derecho (Vergara, 2018).

### **6.3. Marco Contextual**

De acuerdo a (Ileana & Bravo, 2020) un presupuesto implica asignar los ingresos y gastos durante un período determinado. En el ámbito público, el gobierno lleva a cabo anualmente la planificación de estos aspectos financieros. El presupuesto estatal presenta tres atributos principales: estimación, programación y estimación de gastos. Además, opera como la herramienta para la organización y supervisión que define los planes y metas previstas, reflejando cómo se distribuirán los recursos. Por lo tanto, se convierte en la manifestación financiera de los objetivos gubernamentales.

En términos de política gubernamental, se rige como un mecanismo de política fiscal, y está vinculado con la generación de ingresos y las elecciones en relación al gasto público. Es importante resaltar que los presupuestos asignados por el gobierno para la educación ejercen un impacto directo en la excelencia de la enseñanza enseñada. Esto es consecuencia de que el presupuesto otorgado por el Estado establece la medida de los recursos destinados a la educación, y esta medida, a su vez, regula la cantidad de fondos accesibles para el mejoramiento de la calidad educativa. Según (Ramírez, 2016), el Estado incrementa la partida económica destinada a la educación, habrá una mayor cantidad de recursos disponibles para mejorar la excelencia de los programas educativos, la infraestructura y los materiales didácticos.

Además, los recursos económicos asignados por el Estado también desempeñarán un papel en la disponibilidad de fondos para la capacitación de docentes. Este aspecto resulta fundamental para elevar la calidad de la educación, dado que los educadores necesitan una formación adecuada para brindar una enseñanza de alto nivel. Por ende, un aumento en la presupuestación destinada a la formación docente contribuirá a elevar la calidad de la educación proporcionada (Rosales & Cerbone, 2020). Cada año, se calcula la cantidad

de fondos estatales asignados a las universidades públicas utilizando como referencia el tamaño de la población estudiantil y los gastos asociados a las diferentes disciplinas académicas.

Se tienen en cuenta aspectos como el número de profesores y su nivel de formación, junto con la evaluación y certificación de las instituciones, programas y carreras. También se consideran los logros y resultados obtenidos en proyectos de investigación, producción científica y avances tecnológicos, así como los servicios y programas que benefician el bienestar de los estudiantes y brindan atención al personal docente y administrativo (Vicente Briones, 2021).

Según la ley orgánica del Ministerio del Ecuador en nuestro país, cada universidad o entidad educativa de nivel superior tiene independencia en lo que respecta a la gestión y aplicación de los recursos financieros asignados. Además, tiene la libertad de administrar y adquirir sus activos, siempre y cuando esté sujeta a la supervisión por parte de una entidad reguladora. De acuerdo con lo establecido en la (Vergara), la financiación de la educación superior pública proviene de los ingresos especificados en la Ley que rige el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y del Presupuesto General del Estado.

Además, se obtienen recursos a través de contribuciones de la cooperación internacional, así como beneficios generados por la participación en actividades productivas de bienes y servicios, siempre que esta participación tenga un propósito no lucrativo y beneficie a la institución. También se consideran los recursos derivados de herencias, legados y donaciones en su favor, los fondos generados internamente por medio de cursos y seminarios extracurriculares, servicios de consultoría, prestación de servicios y actividades similares (Rueda, 2019).

Adicionalmente, ejerce influencia en la disponibilidad de recursos destinados a la inversión educativa. Según lo manifiesta (Rosales & Cerbone, 2020), el incremento en el número de estudiantes no ha sido acompañado de un aumento proporcional en los presupuestos proporcionados por el Estado. Conforme a la legislación, el presupuesto asignado a las universidades en 2013 fue de \$1.065 millones de dólares; sin embargo, el Gobierno entregó \$1.656 millones, es decir, aproximadamente \$600 millones adicionales. Según el (Ministerio de Economía y Finanzas , 2016) indican que el presupuesto general

destinado a las instituciones universitarias públicas llegó a un 17,42% entre 2016 y 2020, representando alrededor de \$246.063.775 de dólares.

En consecuencia, la presupuestación debe funcionar como un mecanismo para asegurar el acceso a una educación de calidad. La falta de equilibrio en los presupuestos ha resultado en la limitación de recursos para llevar a cabo el mantenimiento y la actualización de las instalaciones físicas y tecnológicas. Además, ha tenido un impacto negativo en la contratación de profesores, investigadores y otros miembros del personal, lo cual afecta adversamente la educación superior y los programas de formación. En la época actual, en el contexto de la globalización, las economías de las naciones se basan en el conocimiento (Ileana & Bravo, 2020). De esta manera, las universidades desempeñan un papel esencial en lo que respecta a la competitividad de los países.

Por lo tanto, el fortalecimiento de estas instituciones se convierte en un tema de gran importancia a nivel internacional. Es relevante señalar que la contribución económica proporcionada por el gobierno en el progreso académico y científico de las universidades es significativa. No obstante, es esencial destacar que este estudio muestra que el crecimiento en la cantidad de estudiantes no obstante se traduce en asignaciones presupuestarias adecuadas para cada institución educativa. El presupuesto general del Estado se establece como el principal instrumento que refleja las orientaciones y políticas adoptadas por las entidades gubernamentales (Isch, 2021).

El empleo de indicadores de evaluación presupuestaria es una estrategia habitual en la administración pública, mediante procedimientos de planificación debido a su habilidad para proporcionar datos objetivos sobre el progreso de distintos proyectos, programas y políticas públicas, es por eso que los indicadores para este trabajo de investigación se centran en los siguientes:

- Indicadores Cuantitativos: medidas numéricas que se utilizan para evaluar y cuantificar aspectos específicos de la gestión presupuestaria en las universidades.
- Indicadores Cualitativos: se centran en aspectos no numéricos de la gestión presupuestaria en las universidades. Evalúan la calidad de los procesos, la eficacia de las estrategias implementadas y el impacto de las decisiones presupuestarias en la comunidad universitaria

- Indicadores de Gestión Presupuestaria: engloban tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, proporcionando una evaluación integral de cómo se planifica, asigna y ejecuta el presupuesto en las universidades de Ecuador. Estos indicadores abarcan desde la eficiencia en la asignación de recursos hasta la efectividad en el logro de los objetivos institucionales

Según (Vincent & Durán, 2021) a pesar de los desafíos que ha enfrentado Ecuador, incluyendo la pandemia de COVID-19, la caída en los precios del petróleo y las renegociaciones de la deuda pública, la mejora en la calidad educativa en nuestro país ha continuado su desarrollo constante. En este sentido, las universidades públicas han buscado priorizar áreas como la investigación, la conexión con la sociedad, la infraestructura y la tecnología. Sin embargo, estas prioridades no han sido implementadas de manera equitativa en las principales ocho instituciones públicas, las cuales destacan por tener el mayor número de estudiantes, programas académicos y extensiones a nivel nacional.

De este modo, durante el año 2019, el presupuesto destinado a la educación superior experimentó una reducción del 2,3%, lo que equivalió a una reducción de 30 millones de dólares en transferencias gubernamentales codificadas. Esta situación fue resultado directo de la pandemia y las medidas de austeridad implementadas. En el año 2020, los fondos destinados a la educación superior sufrieron una disminución aún mayor, llegando al 5,6%, lo que implicó una reducción de 72 millones de dólares. La pandemia de Covid-19 y la caída en los ingresos fiscales contribuirán a generar una nueva reducción para el año siguiente, con una disminución del 8,1% en comparación con el año anterior, equivalente a 105,7 millones de dólares en transferencias codificadas. Esta tendencia se mantuvo igual para el año 2021 (Isch, 2021).

En ese sentido, para el año 2023, el gobierno destinará un total de 1.306 millones de dólares a treinta y tres universidades públicas e instituciones de educación superior. En comparación con la reducción del año 2022, esto representa un aumento del 1,4%, es decir, un incremento de 18 millones de dólares (Rueda, 2019).

## **CAPÍTULO II**

### **7. Metodología**

#### **7.1. Enfoque**

Según (Cárcamo, 2009), los métodos de investigación, como elecciones deliberadas en cuanto a cómo se recopilan y analizan los datos, representan un esfuerzo dirigido a establecer confianza, credibilidad y claridad en el proceso de generar nuevos conocimientos. Además, este proceso debe cumplir con estándares de validez y aplicabilidad. Estas elecciones metodológicas se consideran estándares de calidad, y su significado varía según la naturaleza epistemológica del objeto de estudio en cuestión.

El Enfoque Cualitativo-Cuantitativo combina elementos de ambos enfoques en una sola investigación, puede comenzar con la recopilación cualitativa de datos para explorar un fenómeno en profundidad, luego, se pueden utilizar métodos cuantitativos para medir y generalizar los hallazgos. Dentro de las ventajas es que proporciona una comprensión más completa al combinar la riqueza descriptiva de lo cualitativo con la capacidad de generalización de lo cuantitativo, permite validar y complementar hallazgos cualitativos con evidencia cuantitativa (Sánchez, 2019).

La presente investigación histórica documental, al poseer un enfoque cuali-cuantitativo incluirá datos tanto numéricos como no numéricos, para describir los resultados de los indicadores de evaluación presupuestaria de las Universidades Públicas del Ecuador y analizar el presupuesto que fue asignado dentro del periodo de tiempo delimitado.

#### **7.2. Tipo de Investigación**

Este trabajo se fundamentará en un tipo de investigación histórico documental. Para comprender este tipo de investigación, es necesario comprender los dos componentes que lo integran. En primer lugar, la investigación documental implica el uso de métodos y técnicas para buscar, procesar y almacenar información contenida en documentos. En segundo lugar, se refiere a la presentación sistemática, coherente y adecuadamente respaldada de nueva información en un documento científico. Es importante destacar que la investigación documental no debe limitarse a la mera búsqueda de documentos relacionados con un tema, ya que abarca un proceso más amplio. (Tancara, 1993)

La investigación en historia destaca como una de las disciplinas más significativas en el acervo del conocimiento humano, constituyendo una piedra angular en la educación de cualquier experto, independientemente de su campo de especialización. Además, se erige como un recurso esencial para la construcción de la identidad ideológica de los ciudadanos de cada nación (García, 2010). Debemos tener en claro que esta investigación va a ser denominada como tal por el motivo de que se realizará un análisis de la información ya registrada en nuestro país, la cual se extraerá de fuentes fidedignas, la cual podrá ser utilizada para posibles estudios posteriores o que entren dentro de la misma línea de trabajo con el objetivo de no generar un conflicto con el presente trabajo sino demostrar cómo se ha manejado de la mejor manera este presupuesto en las universidades y como lo han ido sobrellevando.

Mediante estos dos conceptos mostrados recientemente el tipo de investigación que utilizaremos es la investigación histórica documental ya que este trabajo requiere el análisis histórico de fuentes documentales del presupuesto de nuestro país porque se realizara un análisis comparativo desde el año 2013-2020 sobre la asignación presupuestaria a las universidades públicas del país, donde al final se mostrará en los resultados de los análisis documentales.

### **7.3. Método**

El método Inductivo-Deductivo, utilizado para analizar los antecedentes y condiciones en que se desarrolla la evaluación del proceso presupuestario y los indicadores de evaluación. El enfoque inductivo-deductivo se refiere a una estrategia o método de investigación y razonamiento que combina elementos de la inducción y la deducción. Estas dos formas de razonamiento lógico se utilizan de manera conjunta para desarrollar explicaciones o conclusiones en un proceso iterativo (Dávila, 2016).

Este método es el más acorde a la investigación ya que se recolecta y se analiza datos los cuales son las cifras del presupuesto al nivel educativo en las universidades del país.

### **7.4. Técnica**

El análisis de documentos es la técnica idónea para el siguiente trabajo ya que este análisis documental es una forma de investigación técnica, que busca describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el

procesamiento analítico- sintético que incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. (Gómez & Molina, 2004)

Esta técnica se enfoca en la identificación, descripción y representación de tanto el contenido como la forma original de los documentos de una manera diferente. Esto se hace con el objetivo de asegurar su recuperación selectiva y oportuna, así como facilitar su intercambio, difusión y uso. Su aplicación no se limita únicamente a bibliotecas, ya que también se encuentra presente en empresas y organizaciones, donde contribuye a definir contextos, características informativas particulares y promueve el desarrollo en un sentido amplio (Gómez & Molina, 2004).

Las Técnicas de investigación cuantitativas que se emplea en el presente estudio comprende la revisión documental y análisis de contenido de la información de fuentes secundarias como las estadísticas de organismos o instituciones que presenten anualmente estas cifras. El proceso de análisis de datos es una metodología que abarca la recopilación, limpieza, análisis e interpretación de datos con el fin de obtener información valiosa. Su aplicación es diversa, extendiéndose a campos como los negocios, la ciencia, la ingeniería y la atención médica.

El propósito fundamental de la técnica de análisis de datos radica en extraer información significativa de conjuntos de datos, facilitando la toma de decisiones informadas. Este proceso se realiza mediante el empleo de diversas herramientas y técnicas, que incluyen la estadística, el aprendizaje automático y la visualización de datos. Desarrollar habilidades en la técnica de análisis de datos se vuelve fundamental para aquellos que deseen trabajar con información numérica. Esta destreza permite obtener conocimientos valiosos a partir de los datos disponibles, contribuyendo a la toma de decisiones más fundamentadas y eficientes (Domínguez, 2007).

## **CAPÍTULO III**

### **8. Análisis de caso**

#### **8.1. Descripción de la asignación presupuestaria en las universidades Públicas del Ecuador**

La distribución de fondos en las universidades de Ecuador es un paso esencial que implica asignar recursos financieros para satisfacer las diferentes necesidades y actividades de estas instituciones académicas. Este proceso está influenciado por una variedad de factores, como las directrices gubernamentales, la coyuntura económica nacional y las metas estratégicas particulares de cada universidad. A continuación, se ofrece una síntesis detallada de la manera en que se gestiona la asignación presupuestaria en las universidades ecuatorianas:

Una porción considerable de los recursos económicos de las universidades públicas proviene de la asignación presupuestaria gubernamental. Este respaldo financiero estatal es esencial para cubrir los costos operativos, los sueldos del personal, las mejoras en la infraestructura y otros gastos asociados al funcionamiento de la institución. Cada universidad tiene sus propias metas y objetivos estratégicos distintivos. La distribución del presupuesto se lleva a cabo considerando estas prioridades, que pueden incluir la expansión de programas académicos, la renovación de instalaciones, la promoción de la investigación y el desarrollo, entre otras áreas relevantes.

Algunas instituciones universitarias reciben ingresos adicionales provenientes de las tarifas de matrícula estudiantil y otros recursos independientes. Estos fondos suelen ser utilizados para complementar el presupuesto proporcionado por el Estado y respaldar proyectos específicos.

Los recursos son asignados mediante fórmulas que consideran factores como la cantidad de estudiantes, la complejidad de los programas académicos, la actividad de investigación y las labores de extensión universitaria. El propósito de estas fórmulas es distribuir los fondos de manera equitativa y ajustada a las necesidades específicas de cada institución. Aunque están sujetas a una supervisión general por parte de las entidades estatales, las universidades disfrutan de autonomía para administrar y distribuir sus propios recursos

internos. Esto implica que tienen la libertad de decidir cómo asignar su presupuesto según sus necesidades y objetivos específicos.

## **8.2. Análisis de la problemática**

Es necesario que las universidades mantengan un nivel de transparencia en el proceso de asignación de presupuesto, lo que incluye la obligación de rendir cuentas. Esto implica que deben informar tanto a la comunidad universitaria como a los entes de supervisión sobre cómo se están utilizando los recursos asignados. Las universidades suelen realizar evaluaciones periódicas de su estado financiero y adaptar sus presupuestos en consecuencia. Este procedimiento les posibilita responder a cambios en la demanda de estudiantes, avances tecnológicos y otros factores que puedan impactar en las necesidades de la institución.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) es la norma jurídica que establece que las universidades públicas del Ecuador deben tener un presupuesto asignado. Esta ley fue expedida en el año 2010 y tiene como objetivo regular el sistema de educación superior en el país (Gob.ec, 2018). En el artículo 114 de la LOES se establece que las universidades públicas recibirán un presupuesto asignado por el Estado, el cual debe ser adecuado para cubrir sus necesidades operativas y de crecimiento. Asimismo, el artículo 115 de la misma ley especifica que el presupuesto de estas universidades se determinará considerando criterios como la cantidad de estudiantes matriculados, la oferta de programas académicos, la infraestructura física y tecnológica, así como los proyectos de investigación y desarrollo en ejecución. Este presupuesto se destinará a cubrir sueldos del personal docente y administrativo, gastos operativos como servicios básicos y mantenimiento de infraestructura, inversión en investigación y desarrollo, así como becas y asistencia financiera para estudiantes.

La asignación presupuestaria es crucial para asegurar el funcionamiento y progreso de las universidades públicas. Sin embargo, en los últimos años, ha habido una reducción en el presupuesto asignado a estas instituciones, lo que ha impactado negativamente en su capacidad para proporcionar una educación de calidad. En resumen, la asignación presupuestaria en las universidades públicas del Ecuador es un proceso fundamental que implica la distribución de recursos financieros por parte del gobierno para sostener y fortalecer el funcionamiento de estas instituciones educativas (Gob.ec, 2018).

### **8.3. Diseño, alcance y alternativas de solución**

El análisis del presupuesto juega un papel esencial en las universidades públicas al proveer datos fundamentales para una gestión eficaz de los recursos y la formulación de decisiones estratégicas. A continuación, se enumeran algunas razones significativas que resaltan la importancia del análisis presupuestario en el ámbito universitario:

#### **8.3.1. Diseño**

El análisis del presupuesto ayuda a asegurar que los recursos financieros se alineen con los objetivos y metas estratégicas de la universidad. Permite identificar áreas prioritarias de inversión que apoyarán la misión institucional a largo plazo. Contribuye a establecer la distribución más adecuada de recursos entre distintas áreas académicas y administrativas. Facilita la asignación eficaz de fondos para optimizar el impacto en la calidad educativa, la investigación y el desarrollo institucional.

#### **8.3.2. Alcance**

El análisis presupuestario capacita a las universidades para reconocer y dar prioridad a áreas cruciales que demandan mayor atención y financiamiento. Esto abarca posibles inversiones en infraestructura, actualización de tecnologías educativas, contratación de personal calificado, entre otras necesidades prioritarias. Fomenta la responsabilidad y la transparencia en la gestión financiera al promover una revisión exhaustiva del presupuesto. Esto facilita la comunicación clara y eficaz con todas las partes interesadas, como estudiantes, profesores, personal administrativo y la comunidad en general. Facilita la evaluación de la eficacia en la gestión de recursos humanos, lo que abarca la relación entre costos y beneficios del personal docente y administrativo. Este análisis resulta fundamental para asegurar la excelencia del personal y optimizar el desempeño académico.

#### **8.3.3. Alternativas de solución**

El análisis del presupuesto facilita la capacidad de las universidades para ajustarse a cambios económicos, políticos y sociales. Puede asistirles en prever y responder de forma proactiva a variaciones en los ingresos, modificaciones en las políticas gubernamentales y otras variables externas. Promueve un enfoque de mejora continua al detectar áreas que necesitan ajustes o innovación. El análisis regular del presupuesto brinda a las

universidades la oportunidad de aprender de experiencias previas y modificar estrategias para mejorar la gestión financiera.

Permite analizar el efecto financiero de las decisiones institucionales, lo cual abarca inversiones en programas académicos nuevos, proyectos de investigación y desarrollo, así como modificaciones en la infraestructura y servicios estudiantiles. Ayuda a asegurar la viabilidad financiera a largo plazo. La gestión prudente de los recursos económicos es crucial para garantizar que la universidad pueda cumplir con sus obligaciones y preservar su excelencia educativa en el transcurso del tiempo. Brinda información crucial para respaldar la toma de decisiones fundamentadas por parte de los líderes universitarios. Al comprender la distribución y el impacto de los recursos, los líderes pueden tomar decisiones estratégicas que fortalezcan la posición y el desempeño de la institución. En síntesis, el análisis presupuestario en las universidades públicas es fundamental para una gestión financiera eficaz, la mejora constante y la alineación de los recursos con los objetivos institucionales. Permite a las universidades abordar los desafíos financieros, optimizar la calidad educativa y adaptarse a un entorno en evolución.

#### **8.4. Selección de alternativas de solución**

Las posibles soluciones a estas problemáticas para una crisis económica pueden variar según la naturaleza y la gravedad de la situación así podríamos utilizar.

**Grafico 1.** Causas y consecuencias el recorte del presupuesto



**Fuente:** Elaborado por lo autores

El estímulo fiscal se refiere a una estrategia económica que implica el uso deliberado de políticas fiscales para impulsar la demanda agregada y fomentar el crecimiento

económico durante períodos de desaceleración o recesión. Esta táctica busca aumentar el gasto público o reducir impuestos para estimular la inversión, el consumo y la actividad económica en general. Algunos aspectos clave del estímulo fiscal incluyen:

- **Política Monetaria:** Los bancos centrales pueden implementar políticas monetarias expansivas, como la reducción de tasas de interés, para estimular el gasto y la inversión.
- **Gasto Público:** Los gobiernos pueden aumentar el gasto en infraestructura, programas sociales y otros proyectos para impulsar la demanda y generar empleo.

Cuando un país se enfrenta a una alta deuda pública, pueden adoptarse diversas medidas para abordar la situación y restaurar la estabilidad financiera. A continuación, se presentan algunos pasos y consideraciones que podrían ser parte de esta evaluación, junto con posibles soluciones:

- **Transparencia y Claridad:** Examinar la transparencia en la distribución de recursos y la claridad en los criterios empleados por el gobierno para determinar los presupuestos.
- **Equidad:** Evaluar la imparcialidad en la repartición de recursos entre las instituciones, tomando en cuenta elementos como la localización geográfica, el tamaño de la institución y sus necesidades particulares.
- **Resultados Académicos:** Examinar la conexión entre la asignación presupuestaria y el desempeño académico logrado por las instituciones.
- **Eficiencia en el Uso de Recursos:** Examinar la eficacia en el uso de los recursos asignados por las instituciones, analizando la relación entre el gasto realizado y los resultados obtenidos.
- **Desarrollo Institucional:** Analizar si la asignación presupuestaria impacta en el progreso institucional, incluyendo mejoras en la infraestructura, la investigación y la excelencia académica.
- **Participación de Interesados:** Incorporar a estudiantes, profesores y otras partes interesadas en el proceso de evaluación para obtener una variedad de perspectivas.

## 8.5. Posibles resultados obtenidos

La consolidación fiscal se refiere a un conjunto de medidas que un gobierno implementa para mejorar la salud financiera y la estabilidad económica del país, particularmente cuando enfrenta desafíos relacionados con el déficit presupuestario y la deuda pública. El objetivo principal de la consolidación fiscal es equilibrar o reducir el déficit presupuestario y, en última instancia, disminuir la carga de la deuda. Estas medidas pueden incluir:

- **Reducción de Gastos:** Revisión y recorte de gastos públicos innecesarios o ineficientes.
- **Aumento de Ingresos:** Consideración de medidas para incrementar los ingresos, como reformas fiscales, eliminación de exenciones y aumentos moderados de impuestos.
- **Cambios en la Prioridad de Gastos:** Los cambios en la prioridad de gastos pueden surgir por diversas razones, como condiciones económicas cambiantes, emergencias, crisis o como parte de una revisión estratégica. A continuación, se mencionan algunas situaciones comunes que podrían provocar cambios en la prioridad de gastos y cómo podrían abordarse.

En casos de emergencia, como desastres naturales o crisis de salud, los gobiernos pueden necesitar reasignar recursos para atender necesidades humanitarias y de seguridad urgentes. Durante períodos de recesión, los gobiernos pueden modificar sus prioridades de gasto para concentrarse en programas de estímulo económico, protección social y medidas orientadas a fomentar la actividad económica.

Durante períodos de crecimiento económico, los gobiernos pueden enfocarse en priorizar inversiones en infraestructura para respaldar el desarrollo a largo plazo y aumentar la competitividad. Frente a la creciente relevancia de la tecnología y la innovación, los gobiernos pueden redirigir recursos hacia programas de investigación y desarrollo con el fin de fomentar la competitividad tecnológica. La evaluación de la asignación presupuestaria del gobierno a las instituciones de educación superior pública involucra analizar diversos aspectos, como la cantidad de recursos asignados, la eficiencia en su

uso, la equidad en su distribución y su alineación con los objetivos estratégicos de la educación superior.

Examinar los presupuestos anuales asignados a las universidades públicas durante el periodo en cuestión. Identificar las variaciones y tendencias en la asignación presupuestaria a lo largo de los años. ¿Hubo aumentos, disminuciones o fluctuaciones significativas?. Analizar el desglose de los gastos para comprender cómo se distribuyó el presupuesto en áreas específicas como personal, infraestructura, investigación, entre otros. Comparar la asignación presupuestaria con los índices de inflación para evaluar si los fondos asignados se mantuvieron al ritmo de los cambios en el costo de vida. Evaluar el impacto en la contratación de personal académico y administrativo en relación con las variaciones presupuestarias.

Analizar cómo la asignación presupuestaria afectó el mantenimiento, la mejora y la adquisición de nueva infraestructura y equipamiento. Mejorar la defensa de los recursos presupuestarios destinados a las universidades públicas mediante la sensibilización y una comunicación eficaz sobre la relevancia de la educación superior. Crear tácticas para maximizar la eficacia en el uso de los recursos disponibles, garantizando una distribución efectiva y dando prioridad a áreas esenciales. Examinar y fomentar la ampliación de las fuentes de financiación, como colaboraciones con la industria, donaciones y proyectos de investigación en colaboración.

Fortalecer la capacidad de las universidades para ajustarse a variaciones presupuestarias, mediante la adopción de medidas que promuevan la eficiencia y la adaptabilidad financiera. Establecer y transmitir de manera precisa las prioridades estratégicas para garantizar que la distribución del presupuesto esté en sintonía con los objetivos institucionales. Promover la participación activa de la comunidad universitaria en la toma de decisiones presupuestarias para asegurar una representación justa de las necesidades y aspiraciones. Durante los cambios en el presupuesto universitario, es esencial aplicar tácticas eficaces para enfrentar los desafíos financieros y mejorar el uso de los recursos disponibles.

Determinar las áreas fundamentales para la misión y visión de la universidad y asignar recursos de manera prioritaria en función de estas áreas. Esto implica enfocarse en programas académicos clave, investigación de alto impacto y servicios esenciales.

Implementar medidas para aumentar la eficiencia operativa, como la optimización de procesos administrativos, la consolidación de servicios y la identificación de posibles redundancias. Explorar y desarrollar nuevas fuentes de ingresos, como asociaciones con la industria, programas de recaudación de fondos, colaboraciones con el sector privado y la participación en proyectos de investigación financiados externamente.

Establecer un sistema robusto para supervisar indicadores financieros clave y evaluar de forma continua la salud financiera de la universidad. Estos indicadores pueden incluir índices de liquidez, eficiencia en el uso de recursos y niveles de endeudamiento. Desarrollar presupuestos flexibles que permitan realizar ajustes rápidos en respuesta a cambios económicos y variaciones en el presupuesto. Esto implica la capacidad de reasignar recursos según las prioridades cambiantes. Establecer y mantener reservas financieras estratégicas para amortiguar posibles impactos negativos durante periodos de reducción en la asignación presupuestaria. Estas reservas pueden ser vitales para mantener operaciones esenciales. Involucrar a la comunidad universitaria en el proceso de toma de decisiones presupuestarias, permitiendo que estudiantes, profesores y personal aporten ideas valiosas y apoyen las decisiones tomadas. Buscar oportunidades para colaborar y establecer alianzas estratégicas con otras instituciones académicas, centros de investigación y entidades gubernamentales para compartir recursos y reducir costos.

**Tabla 2.** Componentes de la Asignación Presupuestaria a las Universidades Públicas del Ecuador

*Nota.* expresado en miles de millones de dólares

Concepto	2013	2014	2015	2016
Gratuidad	\$133.686.800	\$146.253.359	\$151.957.239	\$151.957.239
Funcionamiento	\$16.775.110	\$16.674.798	\$16.674.798	\$16.674.798
Compensaciones	\$39.506.314	\$40.550.050	\$41.081.715	\$42.050.422
Fopedeupo (Iva-Renta)	\$810.988.702	\$901.944.003	\$993.075.831	\$965.033.586
<b>Total</b>	<b>\$1.000.956.926</b>	<b>\$1.105.422.210</b>	<b>\$1.202.789.583</b>	<b>\$1.175.716.045</b>
Concepto	2017	2018	2019	2020
Gratuidad	\$183.957.239	\$183.957.239	\$183.957.239	\$159.797.673
Funcionamiento	\$16.674.798	\$16.674.799	\$16.674.799	\$16.674.799
Compensaciones	\$43.063.837	\$43.695.584	\$44.511.178	\$45.326.772
Fopedeupo(Iva-Renta)	\$871.234.121	\$968.652.810	\$968.652.811	\$944.493.246
<b>Total</b>	<b>\$1.114.929.995</b>	<b>\$1.212.980.432</b>	<b>\$1.214.796.027</b>	<b>\$1.166.292.490</b>

**Fuente:** Senescyt 2018

En la Tabla 2 se muestra que el componente Gratuidad, en las Universidades Públicas del Ecuador durante el periodo 2013-2020 ha experimentado cambios significativos que

revelan la evolución de las políticas gubernamentales y las condiciones económicas. El año base de 2013 inicia con una asignación de \$133.686.800 para gratuidad, indicando un compromiso inicial del gobierno con el acceso gratuito a la educación superior, a medida que avanza el tiempo, se observa un aumento constante, llegando a \$151.957.239 en 2016, este incremento puede interpretarse como un esfuerzo por ampliar la cobertura y garantizar que un mayor número de estudiantes tengan acceso a la educación superior sin incurrir en costos directos.

Sin embargo, a partir de 2017, se produjo un cambio significativo con un aumento notable de \$183.957.239, manteniéndose constante hasta 2019, este período de estabilidad en la asignación presupuestaria para gratuidad puede haberse centrado en consolidar los avances logrados en años anteriores, la disminución a \$159.797.673 en 2020 sugiere un posible ajuste financiero o cambios en las prioridades gubernamentales. La caída en la asignación para gratuidad podría tener repercusiones directas en la capacidad de las universidades para mantener o expandir programas de acceso gratuito, lo que podría afectar el objetivo de proporcionar educación superior sin barreras económicas.

Diversos factores influyen en la asignación presupuestaria para la gratuidad, factores económicos, como la situación financiera del país, las tasas de inflación y la disponibilidad de recursos fiscales, han sido determinantes clave. Los cambios en la administración gubernamental y sus políticas también han influido en la asignación presupuestaria para la gratuidad. Además, el crecimiento demográfico y las demandas cambiantes en la educación superior presionan la necesidad de una mayor inversión, también es crucial considerar la calidad de la educación proporcionada y si los recursos asignados son suficientes para mantener o mejorar los estándares educativos.

La variabilidad en la asignación para la gratuidad tiene implicaciones directas en el acceso de los estudiantes a la educación superior, un aumento en la asignación puede traducirse en una mayor accesibilidad, permitiendo que más personas accedan a la educación superior sin verse limitados por restricciones financieras. Por otro lado, una disminución en la asignación puede tener el efecto contrario, limitando las oportunidades de aquellos que dependen de la gratuidad para continuar sus estudios, esto podría generar desafíos en términos de equidad y podría aumentar las barreras económicas para ciertos grupos de estudiantes.

## CAPÍTULO IV

### 9. Discusión

La asignación presupuestaria destinada al componente "Funcionamiento" en las Universidades Públicas del Ecuador durante el periodo 2013-2020 es un aspecto fundamental que incide directamente en la operatividad y calidad de estas instituciones educativas, analizar en detalle este componente proporciona una visión crítica sobre cómo se asignan y distribuyen los recursos para mantener las actividades básicas y esenciales de las universidades.

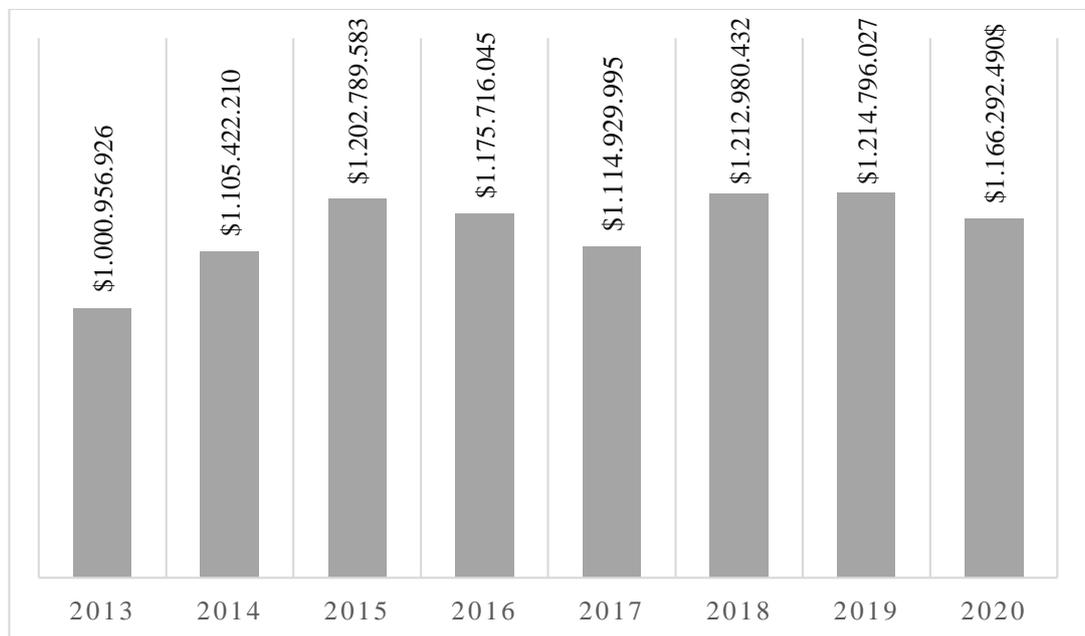
Este componente ha mantenido una relativa estabilidad a lo largo de los años, con asignaciones que rondan los \$16 millones anuales desde 2013 hasta 2020, esta estabilidad puede indicar la importancia atribuida a la financiación de las operaciones fundamentales de las universidades, a esta área suele abordar una variedad de áreas críticas para el buen funcionamiento de las universidades, esto incluye los salarios del personal administrativo y académico, los costos operativos de las instalaciones, mantenimiento, servicios básicos, adquisición de materiales didácticos y de investigación, entre otros. La estabilidad en la asignación presupuestaria puede indicar una planificación cuidadosa para cubrir estas diversas necesidades.

La asignación para el Funcionamiento es crucial para mantener y mejorar la calidad educativa en las universidades, asegura que haya recursos suficientes para la contratación y retención de profesores calificados, el desarrollo y actualización de programas académicos, la inversión en infraestructura y tecnología, y la promoción de la investigación y la innovación, la estabilidad en este componente es esencial para garantizar un entorno educativo adecuado.

A pesar de la estabilidad en las asignaciones, es importante considerar los desafíos potenciales que puedan surgir, las demandas cambiantes en la educación superior, la necesidad de actualización tecnológica y la adaptación a nuevas metodologías educativas pueden requerir inversiones adicionales, es esencial evaluar continuamente si la asignación actual es suficiente para abordar estos desafíos y capitalizar oportunidades emergentes. La estabilidad en la asignación para Funcionamiento contrasta con las fluctuaciones observadas en otros componentes, como Gratuidad, Compensaciones y Fopedeupo. Mientras que estos componentes pueden variar en función de políticas

gubernamentales, cambios económicos y otras variables, la asignación para Funcionamiento parece ser una prioridad constante para garantizar la operatividad continua de las universidades (Pinilla, Jiménez, & Montero, 2013).

**Grafico 1.** Asignación Presupuestaria a las Universidades Públicas del Ecuador 2013 – 2020 (Expresado en miles de millones de dólares)



**Fuente:** Elaborado por los autores con información de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2019)

En general, en el gráfico 3 se evidencia que la asignación presupuestaria a las universidades públicas en Ecuador muestra una tendencia de crecimiento sostenido a lo largo de los años. A pesar del crecimiento general, se observan variaciones anuales en los presupuestos asignados, estas variaciones están influenciadas por factores económicos, políticos y sociales, así como por las necesidades específicas de las universidades en cada año (Vincent P. L., Durán, Becerra, & Montilla, 2021).

El presupuesto asignado en 2013 marca el punto de partida de la serie temporal y puede considerarse como la base sobre la cual se evalúa el crecimiento en años subsiguientes, se destaca un incremento significativo en el presupuesto asignado de 2013 a 2014, indicando posiblemente una mayor atención gubernamental a la educación superior en ese periodo. A partir de 2014, el crecimiento en el presupuesto se mantiene a un ritmo

más moderado, pero constante, sugiriendo un enfoque continuo en la mejora y el fortalecimiento de las universidades públicas (Senescyt, 2019).

Los años 2016 a 2020 muestran una relativa estabilidad en los presupuestos asignados, lo que podría reflejar una consolidación de las inversiones y una planificación a largo plazo. Aunque el año 2019 y 2020 presentan los presupuestos más altos, la diferencia entre ellos es relativamente pequeña. Esto podría indicar un esfuerzo por mantener la estabilidad financiera o limitaciones presupuestarias en esos años (Deas & Bravo, 2020).

## **10. Conclusiones**

Con un presupuesto asignado eficientemente se puede realizar mejoras significativas en la calidad de la educación, promoviendo la investigación y contribuyendo a la equidad en el acceso a las instituciones públicas. Para realizar una asignación presupuestaria adecuada por parte del Gobierno Ecuatoriano se debe tener en cuenta los requisitos que rigen esta asignación, tales como el número de estudiantes, el nivel académico docente, el número de personal que es empleado en la institución y la infraestructura de esta misma, esto ayudaría a mejorar el acceso a las instituciones educativas, poseyendo personal calificado, tecnología, instalaciones y materiales educativos que sirvan para obtener el máximo desarrollo educativo en los estudiantes que decidan optar por estas universidades públicas.

Se debería tomar en cuenta mediante un análisis más detallado como es el desarrollo de cada Universidad de nuestro país y abogar por una distribución equitativa que tenga en cuenta las necesidades específicas de cada institución y programa académico así mismo por una asignación que priorice las necesidades esenciales para mejorar la calidad de la educación y el entorno de aprendizaje y busque las necesidades esenciales dentro del sistema de asignación del presupuesto en la educación superior pública.

Esta asignación presupuestaria fue medida y clasificada por varios modelos de asignación, los cuales fueron propuestos y ejecutados por cada Gobierno que estuvo de turno, el sistema de clasificación fue puesto en vigencia en el año 2013 el Consejo de Educación Superior (CES), categoriza las instituciones en cuatro niveles: A, B, C y D. Las universidades en el rango A exhiben el más alto rendimiento tanto académico como de investigación, mientras que aquellas en el rango D presentan el rendimiento más bajo. Este sistema se emplea para distribuir recursos, establecer la elegibilidad de los

estudiantes para becas y otros programas de ayuda financiera, y comunicar información sobre la calidad de las universidades en Ecuador. Pero a partir del año 2019 con el cambio de Gobierno el ex Presidente Guillermo Lasso optó por cambiar este sistema y basarlo en el sistema de acreditación mediante la Resolución No. 013-SE-06-CACES-2019 es una normativa emitida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) de Ecuador. Esta resolución establece los requisitos y procedimientos para la acreditación de programas de educación superior en el país.

Debemos entender y ser capaces de consolidar como la asignación presupuestaria está alineada con las prioridades gubernamentales declaradas, que fomenten la investigación, la mejora de la calidad educativa y la equidad en el acceso universitario, evaluando la asignación presupuestaria en este periodo encontramos que tuvo un impacto positivo en la calidad académica y debería buscar que las inversiones están vinculadas a mejoras tangibles en el proceso de la asignación mediante el sistema de acreditación. La sensibilidad de la asignación presupuestaria universitaria se ve influenciada por factores económicos externos, como la situación económica nacional y las crisis que enfrenta el país estas mismas deben de ser evaluadas por el (SENESCYT) . Con esto podemos decir que se puede obtener una comprensión más profunda de cómo los diferentes actores y factores inciden en el presupuesto asignado por el gobierno a las universidades y cómo esto afecta los aspectos económicos de las instituciones educativas.

## **11. Recomendaciones**

Las medidas que implementó el gobierno durante los momentos más precarios de nuestro país fueron las correctas ahora, se busca abordar tanto la cantidad como la calidad de la educación superior en Ecuador, promoviendo un desarrollo integral de los estudiantes y garantizando la equidad en el acceso y la participación. Entendiendo que no se puede estar preparado para todas las situaciones económicas cambiantes de nuestro país, por lo tanto se debe buscar crear mejores planes de contingencia para las diferentes tipos de situaciones que podrían ocurrir para mitigar los riesgos y daños que podrían generar en reducciones al sistema educativo superior.

La asignación presupuestaria en la educación superior en Ecuador durante el periodo analizado ha tenido un impacto significativo en diversos aspectos positivos como negativos, los cuales incluyen el acceso, la calidad educativa y fomento y desarrollo

estudiantil, las variaciones en la asignación presupuestaria han influido en la asignación de cupos y la acreditación de las instituciones de educación superior, privando el acceso a muchos estudiantes, el gobierno ha tomado decisiones difíciles debido a los diversos factores externos e internos que ocurrieron en nuestro país, pero el gran manejo interno de cada universidad ha logrado el mantenimiento de la excelencia educativa superior en nuestro país. Entonces si se crean medidas de contingencia que surtan un mejor efecto para generar un aumento en el presupuesto.

Una mala asignación de recursos pueden generar falta de infraestructuras adecuadas para el desarrollo académico y docente, deficiencias en el cuerpo docente, falta de profesorado para un mayor cubrimiento del área académica según sus especializaciones y limitaciones en el acceso a tecnologías educativas, generan una falta de desarrollo académico y innovación en procesos académicos, mediante la asignación presupuestaria del Gobierno en la educación superior en Ecuador tiene un papel determinante en el desarrollo estudiantil. La inversión adecuada y estratégica que prioriza cada universidad puede generar un impacto positivo, crearon convenios y acuerdos que benefician a las instituciones públicas con empresas privadas ayudara a aumentar las opciones y las formas de desarrollo de los estudiantes ante alguna insuficiencia que no cubra el presupuesto asignado.

No existe una solución definitiva que resuelva el problema de la falta de asignación presupuestaria hacia las universidades podemos abordar muchas opciones y recomendaciones que se podrían tener en cuenta, caso como el sistema de acreditaciones el cual evalúa a las universidades en un proceso periódico y continuo, lo que implica que las universidades deben mantener y mejorar constantemente su calidad para conservar su estatus acreditado. Pero el tiempo de evaluación de estas mismas debería ser constante y seguro para que no se genere una mala distribución que perjudique a las universidades que cumplen menos requisitos basados en el sistema de acreditación. Los planes de contingencia mencionados son un seguro contra las crisis que aparezcan dentro y fuera de nuestro país, estando preparados para dar soluciones rápidas y eficaces que no generen pérdidas económicas al país, resguardando el dinero que será asignado al sistema educativo superior, para el mejoramiento en la calidad educativa de los estudiantes que contribuye en un futuro en el aumento del desarrollo de nuestro país.

## 12. Referencias

- Aguilar, F. (2019). Fundamento, evolución, nodos críticos y desafíos de la educación ecuatoriana actual. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(1), 10-12. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v19i1.35715>
- Campos, M. (2022). El (falso) problema cuantitativo-cualitativo. *Liberabit*, 13(13), 1-14. Obtenido de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272007000100002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100002)
- Cárcamo, H. (2009). Tendencias de los enfoques cualitativos y cuantitativos en artículos publicados en scientific library on line (scielo). *Paradígma*, 30(2), 1-8. Obtenido de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512009000200012](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512009000200012)
- Cevallos, C. E. (2015). *Calidad de la educación e índices de gestión en relación con el presupuesto de las universidades del Ecuador en el año 2015*. Universidad Metropolitana del Ecuador., Guayaquil. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000200028](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200028)
- Constitución de la República del Ecuador. (2012). *Constitución de la República del Ecuador Marco Legal Educativo*. Quito. Obtenido de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/6.-Marco\\_Legal\\_Educativo\\_2012.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/6.-Marco_Legal_Educativo_2012.pdf)
- Cusco, D. d. (15 de junio de 2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *REVISTA DIGITAL DE INVESTIGACIÓN*, 21. doi:<https://orcid.org/0000-0002-0144-9892>
- Dávila, G. (2016). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12, 180-205. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Deas, J. I., & Bravo, L. H. (2020). El financiamiento a la educación superior en el contexto de las políticas públicas en Ecuador. *Cofin Habana*, 14(1). Obtenido de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612020000100008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000100008)

Deas, J., & Bravo, L. H. (2020). El financiamiento a la educación superior en el contexto de las políticas públicas en Ecuador. *Cofin Habana*, 14(1), 1-12. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612020000100008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000100008)

Domínguez, Y. S. (7 de abril de Julio de 2007). *El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa*. doi: 0864-3466

Ecuador, G. N. (2018). *Informe de la aplicación de la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del estado a favor de las instituciones de educación superior, año 2018*. Quito. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Anexo-Nro.-2-Recomendacion-5-Informe-Senescyt-formula-distribucion.pdf>

Espinoza, C. (2016). Calidad de la educación e índices de gestión en relación con el presupuesto de las universidades del Ecuador en el año 2015. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(2). Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000200028](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200028)

García, G. D. (17 de Enero de 2010). *Scielo*. doi:1561-3127

Gob.ec. (02 de agosto de 2018). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES*. Obtenido de LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES: <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-educacion-superior-loes>

Gómez, M. E., & Molina, A. M. (22 de marzo de 2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas*. doi:1561-2880

González, J. L. (2019). Investigación cualitativa versus cuantitativa: ¿dicotomía metodológica o ideológica? *Index de Enfermería*. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962011000200011](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000200011)

- Guayasamin, M. N. (2017). Aciertos, críticas y desafíos pendientes de. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 8(14). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5216/521653267011/521653267011.pdf>
- Ileana, D., & Bravo, L. H. (2020). El financiamiento a la educación superior en el contexto de las políticas públicas en Ecuador. *Cofin Habana*, 14(1), 1-20. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612020000100008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000100008)
- Isch, E. (2021). Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso Ecuatoriano. *Educ. Soc*, 32(115), 1-32. doi:<https://doi.org/10.1590/S0101-73302011000200008>
- Llerena, M. L. (2023). *Análisis del presupuesto de las universidades públicas del Guayas para las nuevas tecnologías de la información y comunicación*. Guayas: UTA-Ecuador. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/famayorga,+Art+2\\_An%C3%A1lisis+del+presupuesto+de+las+universidades+p%C3%ABlicas+del+Guayas.pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/famayorga,+Art+2_An%C3%A1lisis+del+presupuesto+de+las+universidades+p%C3%ABlicas+del+Guayas.pdf)
- Matos, R. (2005). Enfoques de evaluación de programas sociales: Análisis comparativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(2). Obtenido de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182005000200011](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000200011)
- Mendez Alvarez, C. E. (01 de 01 de 2006). *Universidad del Rosario*. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/items/c05788d5-d690-45fe-baf8-2922a27e2a07>
- Mendez Alvarez, C. E. (2009). Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. En c. E. Alvarez, *metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales (4ª ed) (incluye cd)* (pág. 358). Mexico: Limusa. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/items/c05788d5-d690-45fe-baf8-2922a27e2a07>
- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (17 de 09 de 2023). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 9(4), 3-29. doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v4i3.812>

- Ministerio de Economía y Finanzas . (2016). Senescyt y Ministerio de Economía y Finanzas garantizan presupuesto para universidades y escuelas politécnicas. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/senescyt-y-ministerio-de-finanzas-garantizan-presupuesto-para-universidades-y-escuelas-politecnicas/>
- Muñoz, E. (2021). Enfoque Cualitativo y Cuantitativo de la Evaluación Formativa. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2550-65872021000300001](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872021000300001)
- Paño, P., Minchala, D., & Tenesaca, G. (2023). Introducción de la presupuestación participativa en universidades públicas como proceso de democratización de la gestión pública: la experiencia de la Universidad de Cuenca. *Revista Economía y Política*. doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n38.2023.09>
- Pinilla, D. E., Jiménez, J. d., & Montero, R. (2013). Gasto público y crecimiento económico. Un estudio empírico para américa latina. *Cuadernos de Economía*, 32(59). Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47722013000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722013000100009)
- Ramírez, M. F. (2016). Presupuesto participativo y gasto público en educación superior. El caso de Medellín. *Reflexión Política*, 18(35), 30-35. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/110/11046399011/html/>
- Ramírez, R. (2016). *Universidad Urgente*. Gobierno Nacional de la Republica del Ecuador, Secretaria de Educacion Superior. Quito: SENESCYT-IESALC. doi:978-9978-339-11-4
- Ramirez, R. (2018). *Informe de la aplicación de la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del estado a*. Gobierno Nacional, Secretaria de Educacion Superior, Ciencia y Tecnologia. Quito: Whympet E7-37. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Anexo-Nro.-2-Recomendacion-5-Informe-Senescyt-formula-distribucion.pdf>
- Rosales, D. E., & Cerbone, P. (2020). Innovación en la educación superior: un estudio sobre la percepción del estudiantado en Ecuador. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(2), 1-10. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v20i2.41644>

- Rueda, L. (11 de 2019). La Educación Superior un análisis desde la inversión y la utilización eficiente del gasto público en el Ecuador. 5(1), 300-322. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7152626>
- Sánchez, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1). doi:<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Senescyt. (2019). Informe sobre la metodología de distribución de recursos destinados anualmente. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/465594360/INFORME-SENECYT-CES-PRESUPUESTO-IES-2020-pdf>
- Tancara, C. (17 de Diciembre de 1993). *La investigacion documental*. doi:2413-5720
- Vergara, F. (2 de Agosto de 2018). *Ley Organica de Educacion Superior, LOES*. Obtenido de [https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2\\_Reformas/loes.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2_Reformas/loes.pdf)
- Vicente Briones, J. M. (28 de 5 de 2021). Injusta Distribución del Presupuesto entre las Universidades Públicas del Ecuador: Efecto Mateo. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 10(1), 197-210. doi:<https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.1.012>
- Vincent, P. L., & Durán, M. E. (2021). Los desafíos de la universidad pública ecuatoriana ante el escenario post COVID-19. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(3). doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.5512822>
- Vincent, P. L., Durán, M. E., Becerra, J. V., & Montilla, A. d. (2021). Los desafíos de la universidad pública ecuatoriana ante el escenario post COVID-19. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(2), 35-50. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.5512822>
- Vincent, P. L., Durán, M. E., Becerra, J., & Montilla, A. d. (2021). Los desafíos de la universidad pública ecuatoriana ante el escenario post COVID-19. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(3), 29-39. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.5512822>